

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL - PMESUT

CONTRATO PRÉSTAMO BID No 4555/OC-PE

En el marco del Contrato de Préstamo suscrito el 12 de setiembre de 2018 por el Gobierno de la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, a través del PMESUT se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar los servicios de consultoría para:

Componente 1: GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN

1. “CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE BRECHAS ENTRE EDUCACIÓN BÁSICA E INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR”
2. “CONSULTORÍA PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS”

Componente 2: FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LAS IES

1. “IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA DE INTEROPERABILIDAD, BASADA EN UN PORTAFOLIO DE SERVICIOS SOA Y UNA APLICACIÓN DE CONSULTA WEB”

Las firmas consultoras elegibles (**persona jurídica**), deberán proporcionar información de su experiencia en suministrar los servicios antes indicados (a través de folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, historial de cumplimiento de contratos, etc.).

Asimismo, deberán completar su información en los formularios de cada consultoría que pueden obtener en el portal web: <https://www.pmesut.gob.pe/adquisiciones-y-consultorias>, en el cual también encontrarán información adicional respecto a las consultorías. Presentar un juego de formularios por cada una de las consultorías en las que expresa su interés.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el documento GN-2350-9 Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, edición actual, mediante la Selección Basada en la Calidad y Costo (SBCC) y Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC). Podrán participar todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Políticas (<http://www.iadb.org/procurement>).

Las expresiones de interés deberán ser enviadas a la dirección o correo electrónico indicados líneas abajo a más tardar a las **17:00 horas del día 13 de enero de 2020**.

Indicar en el asunto del envío de Expresión de Interés lo siguiente:

“Remite Expresión de Interés: [Nombre de la Consultoría a la que se presenta]”

Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a nivel nacional - PMESUT.
Unidad Ejecutora 118 - Ministerio de Educación

Calle Los Laureles N° 399, San Isidro, Lima 27, Perú
Teléfonos: 00 511 4425500 - 4425502 - 4425503
Correo electrónico: adquisiciones@pmesut.gob.pe
Web site: www.pmesut.gob.pe